



Estimados socios,

como bien saben, la **ACN** viene haciendo una labor minuciosa para el reconocimiento de la **Especialidad de Enfermería en Salud Mental** desde el año 2010. Nos hemos reunido y enviado documentos acerca de la necesidad de dicha especialidad con diferentes instituciones de Canarias: Gerencias de los Hospitales de Canarias, Colegios Oficiales de Enfermería, Asociaciones de familiares y de Enfermería, sindicatos, todos los Grupos Parlamentarios y con los diferentes Consejeros que han estado en estos años, en la última ocasión con el Excmo. Sr. D. Jesús Morera Molina, el pasado 19 de Mayo de 2016, con el que por fin se dará luz verde a esta necesidad. Su plazo para cumplir con el compromiso y que se publicara el decreto, lo fijó en tres semanas aproximadamente tras la reunión.

Desde la ACN se le pidió que no se estableciera los niveles de complemento destino, ni la categoría por decreto tal cual están en el borrador actual, para no estancar a la profesión, el Consejero tomó nota y se interesó por los niveles en otras comunidades autónomas.

El consejero se mostró de acuerdo en cubrir el 100% de las plazas de Especialistas de Salud Mental, y nos informó que las próximas oposiciones para plaza fija se harán por especialidades.

Sin más, esperamos tener buenas noticias en un corto plazo.

Junta ACN

20 mayo de 2016